



Informe de evaluación Trabajo Final de Grado
Facultad de Psicología, 07 de noviembre de 2023

Estudiante: Facundo Naya.

Cédula de identidad: 4.826.228-2.

Título del trabajo: “Abordaje de la sexualidad desde el sector asistencial privado sin fines de lucro: un análisis de caso del servicio Integramás del CASMU”.

Tipo de trabajo: Proyecto de investigación.

Docente Tutora: Prof. Adj. Dra. Marcela Schenck.

Docente Revisor: Asist. Mag. Gonzalo Gelpi.

Período solicitado para lectura pública: Diciembre 2023.

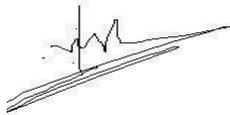
Aspectos formales: Se sugiere que el título del pre-proyecto sea modificado. Es deseable que sea más específico, concreto y que esté situado geográficamente. A su vez es impreciso afirmar que se trata de un servicio sin fines de lucro porque esta iniciativa le ha permitido a dicho centro asistencial incrementar el número de personas usuarias afiliadas. En la carátula también se debe corregir mi cargo, soy Asistente. En el resumen falta aclarar la metodología y la técnica de recolección de datos. Las palabras clave necesitan ser revisadas. Sorprende que no se incluya psicología o salud y que aparezca integramás (la cual no está disponible en ningún Tesauro). Asimismo, se recomienda revisar la redacción de todo el escrito e identificar los momentos donde se emiten juicios de valor (algo no válido en esta modalidad de TFG). Se debe observar que en pasajes del documento no se percibe la especificidad disciplinar, se desdibuja. La fundamentación es perfeccionable. No se presenta de forma detallada el contexto en

el cual surge la propuesta de poner en funcionamiento Integramás (objeto de estudio). No se trabajan datos vinculados a la mutualista CASMU (sitio donde tiene lugar la experiencia) y tampoco se describe cómo está conformado el equipo y las dinámicas de trabajo. Es curioso que no se mencione la ley que permitió la entrada en funcionamiento del SNIS en nuestro país ni la ley de salud mental, la cual hace referencias explícitas a cuestiones de diversidad sexo-genérica. Además, lo mencionado sobre la Ley Integral para Personas Trans es escueto, hay margen para explotar otros Artículos de la normativa, así como también, para mencionar cuestiones del derecho internacional en la materia. Con relación a los antecedentes, hay algunos que no es posible considerarlos como antecedentes de investigación, se percibe cierta confusión sobre qué es un antecedente. Además, cuantitativamente son escasos (en ocasiones se insiste en referenciar los mismos textos e incluso son citados de manera diferente) y solo son regionales/nacionales. El hecho de que no aparezca ninguno del subsector privado en otra región del mundo configura una omisión y deja al desnudo que quizá la búsqueda y selección bibliográfica no fue la más atinada en base al problema de investigación. Sobre el marco teórico, el subapartado de diversidad sexual y de género podría estar construido de forma más precisa y simple. Se cree que en el subapartado siguiente solamente se debería hacer referencia al PNA y sus particularidades (de lo contrario se pierde el foco). Los objetivos y preguntas de investigación quizá sufran modificaciones de aquí al momento de la defensa, dependiendo las decisiones que tome el estudiante en lo que resta del proceso de tutoría. En el apartado metodológico no se especifica la cantidad de entrevistas, no se justifica teóricamente el tipo de análisis y no se define qué se entiende por estudio de caso. Faltan referencias que le den rigurosidad y sustento a lo expuesto. Otro punto a atender es que, dado que todos son informantes calificados, la confidencialidad y anonimato es difícil de garantizar. Por otro lado, el cronograma de ejecución sería más accesible para las personas lectoras si fuera presentado exclusivamente en formato de cuadro. Las consideraciones éticas son atinadas. Los resultados esperados son extensos, parcialmente incongruentes y demasiado ambiciosos (revisar y modificar). En líneas generales, la estructura lógica del documento es plausible de mejoras. Aunque el escrito cuenta con todos los apartados que se esperan en un trabajo de esta naturaleza no siempre se constata una distribución equitativa de contenidos. Se valora que el estudiante cumple con el máximo de extensión permitido para esta modalidad de trabajo final. La sintaxis y cohesión es satisfactoria durante todo el desarrollo. No se evidencian faltas de ortografía ni problemas de puntuación. Sin embargo, el autor presenta dificultades con las reglas de citación de acuerdo a las normas APA y en las referencias bibliográficas se muestran inconsistencias a ser subsanadas.

Articulación: El tema seleccionado potencialmente tiene pertinencia social y es necesario para el medio local, pero así planteado no acaba por seducir, aún no convence. Incluso me pregunto si esta era la modalidad de presentación o si hubiese sido deseable una monografía. El autor precisa seguir trabajando en la fundamentación del caso, en fortalecer la densidad teórica del texto y la precisión conceptual-metodológica. Tal vez la categoría más oportuna hubiese sido experiencias de atención o calidad de atención, poniendo el foco en las personas usuarias más que en el equipo de salud. También llama la atención que en ningún momento se plantean

comparaciones con lo ya existente en el subsector público, lo cual podría ser interesante, al analizar semejanzas y diferencias con otras experiencias que apuntan al mismo grupo poblacional. Se invita a Naya a que pueda invertir más tiempo de lectura y piense en estas semanas para tomar las mejores decisiones posibles, lo que le permitiría que el producto final alcance un salto de calidad, ¡adelante!

Consideraciones Finales: Pese a todo lo antes expuesto, es posible afirmar que, el Br. Naya hace entrega de un Trabajo Final de Grado que cumple con los requisitos mínimos para pasar a la instancia de defensa pública. Con el acompañamiento de la tutora estará en condiciones de aplicar los ajustes sugeridos para que su proyecto pueda ser viable. De hecho, con mejoras más profundas, el mismo podría ser ejecutado en el marco de las estructuras académicas adecuadas.



Asist. Mag. Gonzalo Gelpi
Instituto Psicología de la Salud
Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva
Facultad de Psicología, Universidad de la República (UdelaR)